

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

D-1989/26-27

La Plata, 11 de junio de 2026

A la Academia Belgraniana
de la República Argentina
Su Despacho

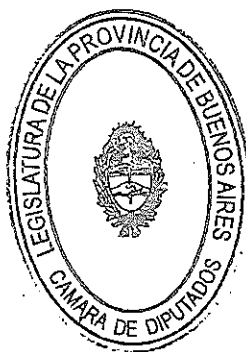
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-1989/26-27 autoría de la Diputada Sofía Vannelli, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las actividades de investigación y difusión de la historia y la cultura que lleva adelante la Academia Belgraniana de la República Argentina.

Saludo a Ud. con toda consideración.

GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICHARA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires